

PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: OLH S.A.S.
DEMANDADO: S&M INGENIEROS S.A.S.
RADICADO: 68001-3103-011-2020-00240-00

CONSTANCIA: Al despacho del señor Juez, para lo que estime conveniente proveer. Bucaramanga, 22 de junio de 2021.

Janeth Patricia Monsalve Jurado
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

Bucaramanga, veintitrés (23) de junio de dos mil veintiuno (2021)

Ref. 2020-00240-00

PONGASE en conocimiento de la parte ejecutante la respuesta allegada por el JUZGADO VEINTICUATRO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA que reposa a folio 46 del cuaderno 2 medidas cautelares.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

LEONEL RICARDO GUARÍN PLATA
JUEZ

Para notificación por estado 046 de 24 de junio de 2021

Firmado Por:

LEONEL RICARDO GUARIN PLATA
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 011 CIVIL DEL CIRCUITO BUCARAMANGA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

2348ec519f4a5894cceba78abbd059eb4804ba7456265125a94f09db1532f049

Documento generado en 23/06/2021 03:24:27 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>